

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 3** *ORDEN de 10 de febrero de 2014, del Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 9 de octubre de 2013, de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre de 2013), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería (Instituto de la Vivienda de Madrid), por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden de 9 de octubre de 2013, del Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre de 2013), se aprobó convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de Concurso de Méritos, de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería (Instituto de la Vivienda de Madrid).

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), en lo no previsto por las anteriores; así como las bases particulares de la convocatoria.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Madrid, a 10 de febrero de 2014.—El Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, PD (Orden de 31 de octubre de 2012, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de noviembre), la Directora-Gerente (Decreto 38/2013, de 25 de abril, de Consejo de Gobierno), Ana Gomendio López de Asiaín.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL PROYECTOS Y OBRAS AREA ARQUITECTURA Y URBANISMO SERVICIO ARQUITECTURA SUBSECCION EFICIENCIA ENERGETICA Puesto de Trabajo: 25446 Denominación : SUBSEC. EFICIENCIA ENERGETICA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44	Cód. identificación: 2842124Z0 Apellidos y Nombre: FERNANDEZ GARCIA,MANUEL MARTIN	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION AREA MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y SALUD SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD SUBSECCION SEGURIDAD Y SALUD Puesto de Trabajo: 36528 Denominación : SUBSEC. SEGURIDAD Y SALUD Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRACION E INSPECCION DE VIVIENDA AREA GESTIÓN DE COMUNIDADES Y COMERCIALIZACIÓN DE LOCALES Y GARAJES SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE LOCALES Y GARAJES SECCION COMERCIALIZACIÓN DE LOCALES Y GARAJES Puesto de Trabajo: 5628 Denominación : SEC. COMERCIALIZACION DE LOCALES Y GARAJES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96	Cód. identificación: 50840788R0 Apellidos y Nombre: PIRIS GUERRA,YOLANDA	ORGANO DE GESTION INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL SECCION ORGANOS ARBITRALES SUBSECCION ARBITRAJE DE CONSUMO Puesto de Trabajo: 987 Denominación : SECRETARIO COLEGIO ARBITRAL Grupo : A N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL PROYECTOS Y OBRAS AREA OBRAS NEGOCIADO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 35883 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52	Cód. identificación: 36062442Y0 Apellidos y Nombre: ORY NANTES,LUIS RUBEN DE	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA AREA OFICINA PRESUPUESTARIA SERVICIO GESTION ECONOMICA I NEGOCIADO GESTION PRESUPUESTARIA III Puesto de Trabajo: 1188 Denominación : NEG. GESTION PRESUPUESTARIA III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA CONTRATACION SERVICIO CONTRATACION I NEGOCIADO TRAMITACION VI Puesto de Trabajo: 36506 Denominación : NEG. TRAMITACION VI Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.945,92	Cód. identificación: 51422928B0 Apellidos y Nombre: PRIETO YUSTE,MARIA ESTHER	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA PATRIMONIO Y ACTUACIONES EN MATERIA DE SUELO Puesto de Trabajo: 4420 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION AREA MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y SALUD SERVICIO MANTENIMIENTO SUBSECCION MANTENIMIENTO Puesto de Trabajo: 4338 Denominación : SUBSEC. MANTENIMIENTO Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION AREA MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y SALUD Puesto de Trabajo: 4310 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL PROYECTOS Y OBRAS AREA ARQUITECTURA Y URBANISMO Puesto de Trabajo: 4335 Denominación : SECRETARIA/O JEFE DE AREA Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL PROYECTOS Y OBRAS AREA OBRAS Puesto de Trabajo: 31034 Denominación : SECRETARIA/O JEFE DE AREA Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56 ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO INSPECCION DE FIANZAS NEGOCIADO INSPECCION FIANZAS I Puesto de Trabajo: 35672 Denominación : NEG. INSPECCION FIANZAS I Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92	DESIERTO Cód. identificación: 5238585J0 Apellidos y Nombre: SALAMANCA DEL AMO,MARIA ROSARIO	CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA EMPLEO DIRECCION GENERAL TRABAJO SUBDIRECCION GENERAL TRABAJO UNIDAD TECNICA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SECCION COORDINACIÓN E INGRESOS NEGOCIADO SEGUIMIENTO DE INGRESOS Puesto de Trabajo: 40737 Denominación : NEGOCIADO SEGUIMIENTO DE INGRESOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52

(03/6.243/14)

